

REDACCION
Travesía de S. Domingo, 4
TELEFONO NUM. 27
Adonde se dirigirá
la correspondencia de la parte
literaria

LA PALANCA

ADMINISTRACION
Imprenta y Librería LA GURONA
PLAZA DE SAN ESTEBAN, 2
TELEFONO NUM. 176
Adonde se dirigirá
la correspondencia de la parte
administrativa

SEMANARIO INDEPENDIENTE Fundador-propietario director: FRANCISCO DE PAULA BARRERA

SUSCRIPCION... Un año... 6'00 pesetas. Se suscribe en la Administración, Plaza de San Esteban, núm. 2.
En trimestre... 1'50
En semestre... 3'00

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

NUMERO SUETOS, RIZOS, CERRILLOS...—AGRANDADO, VERTICE
Anuncios, reclamos, comunicados y esquelas de defunción,
a precios convencionales.



Un día entró en su casa por vez primera el Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aquel día entró en su casa la salud, la alegría, la satisfacción de vivir.

Achaques de la edad, desgaste de una existencia ajetreada, convalecencias interminables, niños enclenques, nervios irritables, agotamiento, anemia... Todo acabó bajo la acción poderosamente tónica y reconstituyente de los

HIPOFOSFITOS SALUD

fuerza de vida, de sangre joven y de fuerza.

Cerca de 40 años de éxito creciente.
Aprobado por la Real Academia de Medicina.
Pedid SALUD. Rechazad imitaciones.

ficación, la moneda que yo encontré, citada anteriormente, etc., pero ¿en qué sitio estuvo la población?... Saavedra comienza por corregir las millas del Itinerario, desde Complutum a Arriaca. Otros la llevan hasta San Martín del Campo o Marchamalo, y yo insisto en que es muy interesante la población romana de los alrededores de Guadalajara, de que se cuenta con el número 37, en mi artículo anterior; sin comentarios, sin afirmar nada más que allí existe algo.

Otra población que se me presenta sospechosa, en el texto de Ravenate citado, es *Puteis altis*. El *Ad Putea* (a los pozos) del Itinerario—Saavedra—y Vasos apolinares, ha sido fijado hacia Almansa, pero la cita de Ravenate y la circunstancia de que en la localidad se presenta la región de los pozos, a que hice referencia en el artículo II (Pezuela, Piz, El Pozo de Guadalajara), me lleva a indicar una probabilidad de que se refiera a esta zona, con mayor motivo, estando próxima a Complutum y Caraca y ser región, alta, sobre el páramo terciario, lo que indudablemente debió motivar el calificativo *Altis* para distinguir estos pozos de los pozos bajos, región inferior de la misma comarca donde estaba situado, por ejemplo, Pozo de Almoguera, al que se refiere en el siglo XII la Donación de Zorita a la Orden de Calatrava cuando dice «...et inter flumen tejuna et flumen tagi poz maior usque ad mont roi qui est parte occidentis.»

Influido por estas razones y por los restos de calzadas o de antigüedades romanas halladas en las márgenes del Tajo, del Tajuña y de los despoblados *Alcolea de Torote, Aldea de Prado, San Martín del Campo* y otros sucesivos, sospecho la existencia de algunas calzadas romanas, vías secundarias no incluidas en el Itinerario de Antonino Pio: Una que, partiendo de Complutum y pasando por Alcolea de Torote, San Martín del Campo, Atienza, etc., enlazaba el camino de Mérida a Cesar Augusta con Olunian o Uxama, Voluce o Numantia. Otra que se realizo por las márgenes del Tajuña. Otra por las del Tajo, ambas con probable arribo a Segontia, y un ramal que unía a Complutum con las poblaciones del espacio comprendidas entre Tajo y Tajuña.

De la cronología que saco de los documentos correspondientes a los antiguos pueblos de la región, deduzco que las épocas más favorables de despoblación definitiva, son tres: *La reconquista, La sucesión y La independencia.*

Después de fijados los términos de Guadalajara durante el siglo XII en el «Fuero de Alfonso VII, sufrió este partido importantes desmembraciones; pues durante la minoría del Rey Santo, nieto del anterior, fué despojado el Concejo de varias villas y aldeas, que más tarde el mismo D. Fernando el Santo, restituyó al Concejo de Guadalajara hacia mediados del siglo XIII, (*Privilegio del año 1251*), lamentándose de lo ocurrido durante su niñez.

En el siglo XIV, tuvo el término muy pocas variaciones.

Y al comenzar el Siglo XV, según leo en un papel de la época, que es una relación de pagos, Guadalajara tenía jurisdicción contributiva sobre los pueblos siguientes: (copia textual)

«ALDEAS

Alcarria: Chilueches, Iriépal, Taracena, Tortola, Aldeanueva, Centenera, Lupiana, Orche, Irueste, Romanones, Ielamos, Ieves, Renera, Valdeavellano, *Albologue, La Celada, Valdarachas y Valdenoches.*

Campo: Marchamalo, Usanos, *La Puebla,* Málaga, Malaguilla, Valdeavruelo, Cayanillas, Valbuena, Alhovera, Bujes, Azuqueca, Quer, Villanueva, *Benatague, Hontanar, San Martín, El Cañal, Camarma del Caño, Camarma dencima, Camarma de enmedio, El Alderuela del (prior?) y Zaydo (tachado).*

Todos los nombres nos son conocidos, excepto *El Alderuela del (prior?)* (de mala lectura en el documento), que creo se refiere a *Aldea del Prado*, despoblado en la Campaña de Alcalá; pues el caserío de Valdeapa, con el que pudiera confundirse por razones de propiedad, no existía ya en esta época y, además, está situado sobre la margen izquierda del río; siendo que el documento define exactamente, aunque sin atenerse a las tradiciones geográficas, dos comarcas o regiones naturales: *Alcarria y Campo*, separadas por el río Henares.

De los demás partidos judiciales de la provincia, Pastrana, Sacedón y Cifuentes, son los que mayor número tienen de despoblados, especialmente el de Pastrana, y en las proximidades del partido de la Capital, quedan todavía vestigios de poblaciones interesantes y lugares prehistóricos sorprendentes, ha-

ta el extremo que una necrópolis de las cercanías del río Sorbe, recuerdo haber recogido, en unión de mi amigo D. Ildelfonso Andrés, los restos de un esqueleto humano, perteneciente a un individuo de talla poco frecuente, y del que dimos cuenta en estas mismas columnas (LA PALANCA-21-Marzo-1923), bastante después de su hallazgo; por cierto que ante el temor de perder aquellos huesos tan frágiles, los hubimos que transportar al descubierta y recuerdo, no sé si con placer o lástima, que en el tren fuimos víctimas de toda suerte de ironías alusivas a la macabra mercancía que portábamos, pero el caso es que salvamos de la destrucción aquellos restos, y aún los conservo para regalarlos al Museo provincial el día que se organice.

SERGIO CABALLERO,
Maestro Nacional.

EN SAMARIA

En la hora de siesta, Jesús está cansado. Embalsama el espacio un hálito inocente; aromas desprendidos de la gloriosa frente, que amores y purezas el cielo ha reflejado.

La hermosa pecadora a Jesús se ha acercado; casta, humilde, amorosa y diligente.

¡Paz en tí!—dice el Rábbi—llegándose a la fuente;

¡Dame de beber!—Ella—el cántaro le ha dado.

¿Cómo siendo Judio a una Samaritana agua pides amante, cual si fuese tu hermana?—

—Si supieses quién dice que le des de beber, le pedirías su agua de la eterna fontana, donde las almas tiemblan, gozosas, de placer.—

¡El que bebe mi agua, sed no vuelve a tener!

S. GONZÁLEZ ESCALONA.

LA REVISTA El Consultor de los Bordados, es una revista utilísima a las señoras. Se suscribe en la librería de SUCESOR DE ANTERO CONCHA, plaza San Esteban, 2.

LAS AUTOPSIAS DEBEN LIMITARSE

Dícese que la palabra autopsia, fué creada por la Escuela empírica de Alejandría para expresar la «inspección por uno mismo» en oposición a la palabra tradición, que comprende las nociones suministradas por los antecesores.

En la actualidad, es mucho más restringida la significación que se da a esta palabra y según los diccionarios, «autopsia» es la inspección directa y metódica del cadáver, y de sus distintas partes.

Siendo base de la Medicina clínica, ya que pone a la vista del médico las lesiones de los órganos, permitiéndole comprobar o rectificar los diagnósticos, la autopsia, no voy a tratar de la que en los anfiteatros se practica para enseñanza de alumnos y estudio de maestros.

Quería referirme a la autopsia jurídica o legal, a la que conforme a lo dispuesto en el artículo 343 de nuestra Ley de Enjuiciamiento criminal, se ha de hacer del cadáver en los sumarios de las causas a que alude el artículo 340 de la propia Ley, o sea cuando la instrucción tuviere lugar por causa de muerte violenta o sospechosa.

Prescribe el citado artículo 343 de la Ley procesal criminal, que en los sumarios a que se refiere el artículo 340, aun cuando por la inspección exterior pueda presumirse la causa de la muerte, se procederá a la autopsia del cadáver por los médicos forenses, o en su caso por los que el juez designe, los cuales, después de describir exactamente dicha operación, informarán sobre el origen del fallecimiento y sus circunstancias. Y están conformes todos los autores, comentaristas de la Ley, que ha de practicarse, precisa y necesariamente la autopsia del cadáver, porque en muchos casos puede ser producida la muerte por un motivo distinto de aquel que aparentemente pareciera haberla determinado.

Y para justificar su aserto los comentaristas y demostrar que aun en los casos en que puede presumirse la causa de la muerte por la inspección exterior debe hacerse la autopsia, citan ejemplos de crímenes en que sus autores ejecutan determinados actos sobre la víctima para despistar a la justicia, haciendo que parezca clara la causa de la muerte que ellos mismos produjeron. Así, el ilustre magistrado Aguilera de Paz, en sus *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Criminal*, recuerda aquel proceso célebre seguido en Madrid contra Vázquez Varela, que dió muerte a su amante extrajugándose, y arrojándola después por un balcón a la calle para simular que se había suicidado. Y otro tratadista cita el caso de un practicante de cirugía que, después de haber atravesado con una larga aguja el corazón de su esposa, oprimió la herida con el dedo, por cuyo medio logró que apenas se percibiera ésta en el reconocimiento del cadáver, colgándola después por el cuello con una cuerda, consiguiendo así que se creyese al principio que se había suicidado.

En casos como estos, claro es que nadie se atreverá a protestar que la odiosa diligencia se realice. Y digo odiosa, porque qujén duda que a la familia de la víctima, y sobre la pena que ha de producirle la pérdida del ser querido, se acumula el dolor de saber que el cadáver va a ser descuartizado?

¡Pero y en otras, en las que todos vieron y conocen la verdadera causa de la muerte, no podía prescindirse de la autopsia?... El niño, que de paseo con sus padres, al cruzar una calle, es arrollado por un automóvil; el hombre que sano y fuerte, a la vista de numeroso público, es alcanzado por un tren o un tranvía; el desdichado albañil que al romperse el andamio sobre el que trabaja, cae a la vía pública o al patio; y tantos otros casos análogos, ¿pueden dar lugar a dudas respecto a la causa de la muerte?

Pues sin embargo, esos cadáveres son llevados como los del suicida a quien ve el público arrojarse por el Viaducto o dispararse un tiro de revólver en la sien, al Depósito judicial; a donde tienen que acudir la vida, los padres, los hijos para velar el cadáver, antes de que se haga la autopsia, sufriendo el tormento de no poder retener en sus casas los despojos del ser querido en esos momentos últimos que preceden a la terrible separación, y el más triste aún de saber que sobre el cuerpo que tanto acarició la madre o que tantos respetos mereció el hijo, va a operar el médico viscera por viscera abriendo el cráneo, rajando el pecho hasta palpar el corazón y destrozando el vientre para llegar al hígado, a los riñones, al intestino con el escalpelo y el estilete, y la sierra, y el martillo y el escoplo....

Un notable comentarista, Herrero, ya entendió que no siempre deba estimarse precisa e ineludible la autopsia, sino que debiera limitarse su práctica. Y decía: «el juez que sin motivo justificado o racional, entrega los restos de una persona al escalpelo impasible de un médico o un cirujano, llenando de dolor a una familia atribulada con la pérdida sufrida y la desgracia irreparable, nos parece que abusa de su autoridad o, por lo menos, que merece la censura de toda persona sensata y honrada, por su ligereza o por su ignorancia.»

Mas como el juez es indudable que le ata el frío y riguroso precepto de la Ley a que me refiero, sigue dándose a diario el caso que estimo debiera acabar para siempre.

¿No estamos en época de renovación en la que desde la Ley fundamental del Estado hasta las Obras municipales de los pueblos van a ser modificadas? ¿No se ha confeccionado en poco tiempo un Código Penal nuevo? ¿No se va a transformar con una verdadera revolución, según frase del propio Ministro, la Administración de Justicia? Pues que se piense en las lágrimas que a todas horas cuesta en el seno de infortunadas familias esas autopsias innecesarias, y se le grite más en armonía con el progreso de los tiempos sobre la diligencia, que será inevitable en muchos casos, pero que en la inmensa mayoría resulta innecesaria, cruel, despiadada; un trámite más de tantos como ha hecho al público antipáticas, viejas prácticas de la Curia, que debieran ser siempre respetadas por la garantía que tratan de proporcionar al derecho y a la seguridad de las personas honradas.

Francisco de P. Barrera



En breve se pondrá a la venta la nueva producción de la «Editorial Albero», titulada:

PIERROT

del célebre escritor argentino Antonio Fossati.

Precio: 15 cts. cuaderno en toda España

PIDANLA A LOS REPARTIDORES

II

Representante exclusivo para

Guadalajara

Antonio Armijo

Para toda clase de suscripciones y reclamaciones, dirigirse a

DON PEDRO GARCIA SANCHEZ

INGENIERO MARINO, NUM. 40

DESPOBLADOS ARRIACENSES

IV

En las anteriores relaciones, he nombrado varios despoblados de una manera ambigua por carecer de información histórica suficiente para su bautismo y, por si algo valen las notas que fui tomando en mi mocedad, cuando eran más reducidas mis obligaciones, me permitiré hacer algunas observaciones a todo lo anterior, para entretenimiento de curiosos y distracción de mi reuma.

La región que he descrito, dando crédito a los Geógrafos e Historiadores antiguos, corresponde toda a la *Carpetania*, limitada al Oriente por la Celtiberia, al Septentrion por los Arevacos, al Occidente por los Vettones y al Mediodía por los Oretanos.

Parece ser, que Hita estaba al fin de la Carpetania y no ha faltado quien haya querido fundarse en esto para deducciones etimológicas (Hito-mojon), que no son del caso.

Ptolomeo, en la tabla segunda de la Europa, fija la situación de los pueblos de la Carpetania, pero no debemos fiar de las graduaciones allí consignadas, que sería pueril empeño querer reducir las exactamente a nuestras actuales medidas.

Los pueblos que este Geógrafo coloca en la Carpetania son: *Ilurbida, Etieseta, Ilarcurris, Varada, Thermida, Tituacia, Mantua, Tolatum, Complutum, Caraca, Libora, Ispinum, Meirosca, Barnacis, Alterna, Paterniana, Rigusa y Laminium.*

Plinio y el *Itinerario de Antonino Pio*, nombran además a *Consaburum*. Y *Plutarco* (*In vita Sertorii*) nos refiere un episodio ocurrido en la toma de Caraca, sobre el río Tagonio, del que ya han dado cuenta varios historiadores locales, y además nos habla de un *Romanella* que, con todo escrupulo, no me determino a reducir a Romanones.

Un pasaje de *Ravenate*, dice: «*Iterum quomodo* (sic f. quodammodo) *in media provincia ipsius Spania dicitur Complutum, cujus affinalis civitas, que dicitur Tituciam.*»

Item civitas Toletom, Lebura, Augustabria, Lomundo, Turcalion, Rodacis, Lapica.

Item ad aliam partem justa ipsam civitatem Complutum dicitur civitas, id est, Pirascon, Abocaja, Cauca, Novaria, Abulbrica, Intercaia, Palentia, Equosera, Congion, Bolisarium.

Item justa civitatem Complutum est civitas que dicitur Caraca, Sigobriga, Puteis altis, Lebinosa... (Geographi Reconsatis-Divisione mundi.—lib. 4 de Europa, De Spania cap. 42.)

Es tanto lo que se ha escrito, desde el siglo XVI, sobre este tema y tanto lo que se ha fantaseado, desde Ambrosio de Morales, acerca de la reducción de los pueblos citados a las poblaciones actuales o sus proximidades, que no es posible recoger todas las opiniones y cuando en historia surgen muchas opiniones, se crea la indecisión y quedamos, en definitiva,—como en el cuento atribuido a Carreño, nuestro antiguo Gobernador,—conformes en que no sabemos nada del particular, pues vuelvo a repetir que de los textos antiguos, griegos o latinos, solo podemos esperar incertidumbres, al querer precisar localidades.

Morales nos habló bien de Complutum, reducido a las proximidades de Alcalá de Henares y, en diversos autores, he visto a Paterniana reducida a Pastrana, Ilarcurris a una ciudad de la Alcarria, Thermida a Tiermes, Caraca a Carabaña o a Guadalajara (sic), Libora a Talavera de la Reina, etc., pero yo creo justo y prudente callar, no determinándome a reducir los despoblados inciertos a que antes hice referencia, a ninguno de los citados por los antiguos, por carecer de informes suficientes.

Solo me fijaré en *Arriaca* del Itinerario, que nadie sabe dónde estuvo, que todos reducen a Guadalajara, donde se han hallado diversas antigüedades de la época como la inscripción de la piedra de la Puerta de Alvarfáñez, la de la Alcallería, la del puente, los restos de forti-

CEMENTO VALDERRIVAS

ES MEJOR, ADMITE MAS ARENA

Desde su aparición, el empleo del **VALDERRIVAS** ha ido en constante aumento, y en donde se emplee cemento y verá **VALDERRIVAS** lo sucesivo fijese en los trabajos cómo casi en su totalidad es **VALDERRIVAS** pues siendo el más constante en sus características y con el que se obtienen mayores resistencias, es el preferido por técnicos, albañiles expertos y propietarios.

Queda organizado el suministro a esta zona, de forma que no faltará aunque haya gran escasez.

Nuestro precio es más bajo que el de otras marcas inferiores.

DE VENTA en los Almacenes de **CRISPIN ORTEGA, ANDRES Y TOMAS TABERNE**
Materiales de Construcción de

y demás casas del ramo de Guadalajara.

A TIEMPOS MODERNOS, PRODUCTOS MODERNOS

†
LA SEÑORITA

ELSA NIETO IGLESIAS

HA FALLECIDO EN GUADALAJARA
EL 13 DE FEBRERO DE 1929, A LOS 26 AÑOS DE EDAD
HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

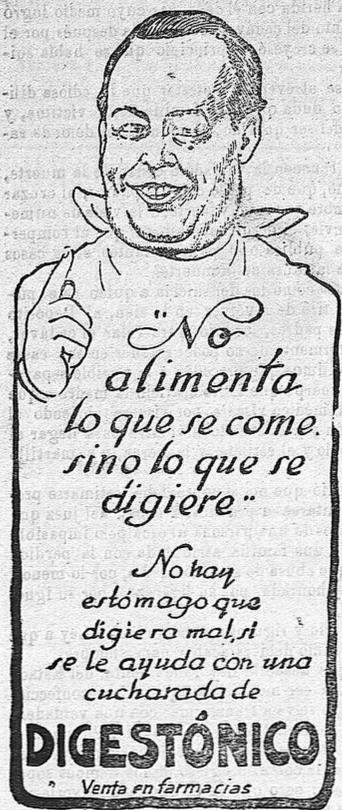
R. J. P.

Sus desconsolados padres don Ramón y doña Erenia; hermanas Angela y Erenia; tíos, primos y demás familia:

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les ruegan una oración por el alma de la finada.

La misa que se diga el jueves 21, a las nueve y media, en la parroquia de San Nicolás, así como la que se celebre el 13 de cada mes en el convento del Carmen, a las nueve, serán aplicadas por el alma de la finada.

Funeraria del Sucesor de E. MOLINA.



No alimenta lo que se come, sino lo que se digiere.

No hay estómago que digiera mal, si se le ayuda con una cucharada de

DIGESTÓNICO

Venta en farmacias

¿CALLOS?

En tres días, extirpa totalmente callos y durezas, ojos de gallo y juanetes, el patentado **UNGUENCO MÁGICO**.
Rechazar las imitaciones.
En farmacias y droguerías, 1'60 pesetas. Por correo, 2 pesetas. **FARMACIA PUERTO**.
Plaza de San Ildefonso, 5, Madrid.

CARNAVAL

Tiende a desaparecer la ridícula fiesta, y este año solo hemos visto algunas máscaras el domingo de Piñata y el anterior, pero eso sí, de pésimo gusto todas.

Los bailes de las Sociedades que ya anunciamos, muy concurridos, no obstante el confetti suprimido y poco gasto de serpentinas.

Vamos ya por buen camino y pronto será solamente fecha de recuerdos la de estos días de Carnaval.

La boda del jueves

A los acordes de la Marcha nupcial de Mendelssohn, que ejecutó la orquesta dirigida por D. Román García, entraron en el templo de San Nicolás el Real el pasado jueves, a las cuatro de la tarde, el Presidente de la Diputación D. Manuel García Atance, que daba el brazo a la madrina, madre de la novia señora viuda de Alvira, y D. José García Atance, padrino, hermano del novio, que llevaba del suyo a la linda Srta. María Luisa Alvira.

El señor Cura párroco D. Elías López, bendijo la unión, pronunciando después sentida plática. Mientras tanto, la orquesta ejecutó el «Momento Musical» de Schubert, y el Sr. Pérez Arce, cantó la romanza de Alvarez «Tres Amores». La distinguida concurrencia admiraba el adorno de la Iglesia, consistente en grandes palmeras y otras plantas y muchas flores, que sobre todo el Altar mayor, rodeaban la Imagen de la Purísima Concepción. Pero entre las flores todas, destacábase como la más bonita y delicada la gentil figura de *Mari Lis*, que estaba hermosa sobre toda ponderación, con su vestido de *tisú argenté* y largo manto de igual tejido, y finísimo velo de tul que ceñía preciosa diadema de flores de azahar. El magnífico ramo de rosas y azucenas que en la mano llevaba la encantadora novia, no era más fragante que la de su cara, espejo de virtudes y de belleza que recordaba la de su madre y hermanas, que emo-

cionadas, veían aproximarse el momento de que volara la tierna mariposa que así parecía, deslizándose por la alfombra del templo, cuando ya del brazo de su marido salió a la calle, donde compacta muchedumbre la victoreaba, mostrando la simpatía general que a todos inspiraba.

Como testigos, firmaron los señores Cabello Lapietra, Alvira (D. Félix), Gil de Ranales (D. José), Cerezo, Soldevila y Aguado (D. Luis).

En el Casino se sirvió a los invitados un lunch y después se organizó animado baile. El señor Matilla, antiguo amigo de la familia Alvira, leyó una inspirada poesía que fué muy aplaudida.

Aquella misma noche salieron los novios para Madrid, Barcelona y Suiza. Que sean muy felices.

Principios educativos de fundamento biológico

El hombre, en su parte corpórea, es un ser natural organizado y, por tanto, dotado de vida. Siendo esto así, su naturaleza y sus operaciones estarán sujetas a las leyes de la Biología, y, por tanto, las ciencias antropológicas, entre las cuales se halla la Pedagogía, serán subordinadas de la Biología.

O de otra manera: la Biología es ciencia fundamental de la Pedagogía y de todas las demás ciencias antropológicas, porque estando el hombre dotado de vida, su ser natural y sus funciones corporales están sometidos a las leyes de aquella ciencia.

Por otra parte, si la educación no se concibe sin la vida, habiendo relación entre estos dos términos, la habrá igualmente entre las ciencias que de ellos tratan, y, por tanto, entre la Pedagogía y la Biología.

Bovet y Pyle, con otros autores contemporáneos, afirman dicha relación.

Mr. Pierre Bovet, profesor de Filosofía de la Universidad de Neuchâtel, en la Conferencia que dió a la Asamblea general de la Sociedad de Artes el 14 de marzo de 1912, sobre la creación en Ginebra de una Escuela de Ciencias de la Educación, dijo textualmente:

«Toda cuestión de educación, es a la vez un problema de Biología, de Fisiología y de Sociología».

Y de la misma opinión es W. H. Pyle, cuando afirma lo siguiente:

«Hay dos ciencias que contribuyen a formar la ciencia de la educación: la Biología y la Psicología».

Los tratados de Biología consideran como leyes generales de la vida la herencia, la evolución, la adaptación y la influencia del medio en que los organismos viven.

Darwin y los darwinistas, añaden a estas leyes la de la lucha por la existencia y la selección natural.

El estudio de estas leyes en sus aplicaciones a la educación constituye fundamentalmente el objeto de la Biología pedagógica.

Bastan estas notas preliminares para hacer algunas aplicaciones pedagógicas, que son otros tantos principios de educación de carácter biológico, referidos al sujeto y al objeto de la educación, a saber:

Los seres vivos y, por tanto el hombre en su parte corporal, tienen como condiciones características la inestabilidad y la forma.

La materia orgánica es esencialmente móvil y remudable.

A pesar de ello y a su favor, el hombre, como todos los seres vivos, conserva y reproduce siempre su forma específica.

La ley de la especie, o sea su energía individual, representa en los seres vivos la espontaneidad natural de los individuos; los

medios de sustento, que se hallan en el medio ambiente, representan las influencias exteriores que obran sobre los seres organizados.

Por esto la educación del hombre es siempre producto de dos factores, a saber: la espontaneidad individual y la receptividad universal.

La educación debe despertar las energías individuales del educando para que éste pueda resistir las influencias del medio en que ha de vivir; y

El educador mejorará cuanto pueda el ambiente del educando y le ejercitará en la manera de resistir las circunstancias adversas inevitables.

Mas cuidados de que los excitantes educadores estén en relación con la resistencia de los educandos en el momento de la aplicación y que sean para ellos adaptados en todas sus circunstancias.

Las crisis violentas, en vez de educar, desequilibran las facultades.

La educación es obra de excitación, pero no de irritación.

La vida es movimiento, y como tal, es acción, mirando a su origen; y pasión, mirando a su término.

Si la vida es movimiento, la educación debe ser actividad.

La acción y la pasión en el orden educativo, han de ser harmónicas.

El elemento activo de la educación debe ser el educando. La acción debe emplearse en despertar y desenvolver racionalmente la actividad del educando.

Los problemas más discentidos en Biología que forman como el cuadrilátero fundamental de dicha ciencia, y que son, por esto mismo los más trascendentales para las teorías pedagógicas, son los que se refieren a la herencia, a la evolución, a la influencia del medio y a la adaptación de los seres vivos. Estos cuatro conceptos primarios han sido durante medio siglo y continúan siéndolo aun origen frecuente de controversias biológicas, filosóficas y aún religiosas, y son bastante importantes para tratar de ellos en artículos subsiguientes.

R. BLANCO Y SÁNCHEZ.

Madrid, enero de 1929.

Comunidad de Regantes del Canal del Henares

CONVOCATORIA

Por la presente se cita a los propietarios que componen la Comunidad de Regantes del Canal del Henares, a Junta general, que ha de celebrarse el martes 5 de Marzo próximo, a las once de la mañana, en el Ayuntamiento de esta Capital, con arreglo al art. 49 de las Ordenanzas.

De no concurrir suficiente número de propietarios en dicho día, se celebrará en segunda convocatoria, con los que asistan, el día 12 del mismo mes y a la misma hora y sitio.

Guadalajara 17 de Febrero de 1929.—El Presidente, *Marqués del Valle de la Coitina*.

ORDEN DEL DIA

Aprobación de actas.
Examen y aprobación de la Memoria correspondiente al año anterior.

Aprovechamiento y distribución de riego.

Examen de la cuenta de gastos correspondientes al año anterior.

Elección de cargos vacantes en el Sindicato.

GUIA DE FERROCARRILES

Publicación mensual

De venta, en la Imprenta del Sucesor de Antero Concha.

Comité Provincial de la Exposición

Ibero-Americana de Sevilla

Reunido el Comité Provincial de la Exposición Ibero-Americana de Sevilla en la Diputación, a las cuatro de la tarde del día once, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Gobernador civil y con asistencia de los señores Beroenelo, Sáinz de Baranda, Mariño, Sarri, Sancho, Cordavias, Madrazo, Botella y Moix, se tomaron los acuerdos siguientes:

Quedar enterada de la relación de objetos artísticos de la provincia elaborada por el señor Sáinz de Baranda, y que conste en acta el voto de gracias de la Comisión por su meritísima labor.

Conceder otro voto de gracias al mismo dicho señor y al Sr. Cordavias, por la hermosísima Guía Turística de la provincia que han confeccionado, y que se está editando con gran aplauso de la Comisión en la Imprenta provincial, habiendo presentado a la Comisión dichos señores algunos pliegos impresos ya.

Vista la deficiencia u obscuridad del Reglamento en lo referente a los gastos de transporte y custodia de los objetos artísticos y sobre todo en lo referente al seguro de los mismos, se acordó interesar del Comité de Madrid la favorable resolución de dichos asuntos que tanto perjudicarían en caso contrario el éxito de la Exposición.

A LOS AYUNTAMIENTOS

Aquellos que hayan de colocar placa en una calle o plaza de sus pueblos, en memoria de la Reina D.^a María Cristina (q. e. p. d.), y quieran encargarla a la

Casa Editorial del Sucesor de Antero Concha.—

Guadalajara

pueden hacer el pedido inmediatamente, indicando si el rótulo o placa ha de llevar la palabra PLAZA, PASEO o CALLE (lo que sea), dato este necesario.

DE TOROS

LA VUELTA DE CAYETANO

No es novedad de ninguna clase el que el Niño de la Palma se haya decidido a pisar los ruedos en la actual temporada; todo el mundo tomó a broma su simulacro de retirada y en vez de despedirle, se limitó a decirle «hasta luego».

Yo tengo que confesar, aunque en ello encuentre poco apoyo, que me satisface mucho la vuelta de Cayetano, porque he visto en él, excepcionales condiciones de torero y es una pena que en plena juventud se vaya a su casa; no pretendo tampoco justificarle en nada; si viene igual que se marchó, debe de seguir en Ronda, al lado de su mujer e hijo, con lo cual ganará mucho él y la afición.

Seis u ocho meses de meditación le habrán valido mucho y habrá llegado a convencerse de que pueden seguir las corridas de toros sin él y tal vez su corazón, que tantas pruebas de bondadoso ha dado, habrá dominado su áspero carácter para con el público, a quien hay que ganarle con dulzura y la rabia echársela al toro, en vez de asesinarle como hizo en una corrida en Ma-

ADemás DE ESTOS RELOJES, HAY UN EXTENSO SURTIDO EN BOLSILLO, PULSERA Y BARRA A PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

Reloj Omega, Longines ó Juventa, níquel, calidad inmejorable. Reloj Omega, Longines ó Juventa, plata, para caballero. Relojes GJ Plaqué inalterable Para caballero, 3 Para señora. Reloj ROSKOPF PATENT legítimo lo mejor para trabajadores. Reloj de pared: 15 días cuerda. timbre gong.

RELOJES PARED, CARILLON DE VERDADERO GUSTO, VARIADO SURTIDO

Otros artículos en venta al contado y a plazos: Máquinas de coser marca Naumann; Máquinas de escribir Corona y Juventa; Máquinas fotográficas Kodak y Zeiss Ikon; Bicicletas Pulphi, Cines Pathe Baby, Autoplanos, Pianos de teclado y a manubrio, Gramolas, Gramófonos y Discos la Voz de su Amo. Aparatos de Radio, Aparatos y bombillas de luz eléctrica, Flores artificiales y muchos objetos para regalo.



MAQUINAS PARA COSER Y BORDAR. LAS DE MEJOR RESULTADO Y MAS ELEGANTES

WERTHEIM

MAQUINA ESPECIAL de todas clases, para la confección de ropa blanca y de color, sastrería, corsés, etc., y para la fabricación de medias, calcetines y géneros de punto

REPRESENTANTES EN TODOS LOS PUEBLOS IMPORTANTES Y Casa Hernando, MADRID, CONDE PEÑALVER, 3, (GRAN VIA)

Pídanse catálogos ilustrados, que se enviarán gratis



Polluelos de razas puras

GRANJA PARAÍSO

ARENYS DE MAR

SALVE V. SUS OJOS

Ojos llorosos o encarnados, puntos negros que danzan ante los ojos, desvanecimientos causados por una luz demasiado viva, jaqueca de púas de un trabajo atrevido, picazón y sensación de grano de arena bajo los párpados, he aquí algunos de los fenómenos que V. experimenta. Son los signos ciertos de una debilidad de la vista, un aviso de que el momento es crítico para cuidarse, si quiere V. conservar sus ojos.

EL IRIDAL desinfecta, sana, tonifica el ojo, le desembaraça de sus impurezas, le devuelve su libre juego y su vigor. 24.000 enfermos de todas las edades tratados con el IRIDAL, han sido aliviados y curados. Las numerosas atestaciones recibidas constituyen la prueba. Cuidados con el IRIDAL los míopes y los presbíteros, recobran la vista normal; la conjuntivitis, la blefaritis, el glaucoma, son curados; la tan temible catarata se detiene francamente en su evolución y cede ante el tratamiento. - sus ojos no son perdidos, sépa V. bien; para los síntomas inquietantes que V. siente, el IRIDAL le procura alivio, mejoría, curación. Pida V. un folleto «Las enfermedades de los ojos», que se envía gratuitamente a petición dirigida al Laboratorio Hispano-Italiano. Rambla Cataluña, 122.-Barcelona.

LA FE.-Funeraria de Luciano Fernández

Servicio permanente

Hábitos y coronas. Cera para el alumbrado de los Santos.

Esta casa se encarga de gestionar todo lo concerniente a entierros trasladados, etc., etc.

Miguel Fluters, 20 duplicado. Teléfono número 74. GUADALAJARA



EN MOHERNANDO

se vende una partida de ganado cabrío de 130 cabezas.

Razón: en la Administración de la Excelentísima Sra. Marquesa de Mohernando.

CASA ESTEBAN

Perfumería, bisutería, corbatas, galletas, pañuelos fantasía, tirantes, ligas, infinidad de artículos más.

Especialidad en camisas a medida.

SIEMPRE ÚLTIMAS NOVEDADES - PRECIO FIJO

20, Miguel Fluters, 20

GUADALAJARA - Teléfono 114

TRANSPORTES POR CAMIONETA

RAPIDEZ. SEGURIDAD.

-. PRECIOS MÓDICOS -.

Admite encargos para dentro y fuera de la capital, con carga entera o fracción.

GREGORIO DELGADO

Calle de Pareja Serrada, 3 y 5

(Barrio del Carmen)

CITROËN

TORPEDO STANDARD 5.750 PESETAS - 10 H P

EL COCHE MAS ELEGANTE Y ECONOMICO

GRANDES FACILIDADES DE PAGO

Sociedad S. E. C. R. E. A. - Dirección:

FELIX ALVIRA GUADALAJARA.- MAYOR, 57



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado.

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la VIDA - Seguros de INCENDIOS - Seguros de valores - Seguros contra accidentes.

Subdirector en Guadalajara D. Luis Ramirez, Plaza de Don Pedro, núm. 1.

EL MEJOR COÑAC DEL MUNDO

ES EL

GONZALEZ BYASS Y COMP.-LIMITED

Representante en la provincia:

MANUEL CANALEJAS.- APARTADO 11

SIEMPRE IGUAL

Bienvenido Sánchez Navarro

MUCHOS POCOS ES MEJOR QUE POCOS MUCHOS; ESTA ES LA NORMA DE LA CASA

ODONTOLOGO

AGUSTIN GARCIA MANZANO

Calle de Miguel Fluters (Mayor baja), 2 y Plaza Mayor, 5

TELEFONO 64.-GUADALAJARA

DROGUERIA, PERFUMERIA, ORTOPEDIA, OPTICA, FOTOGRAFIA, PINTURA

Ha trasladado su domicilio y clínica a la calle de Miguel Fluters, 49 y 51 y San Juan de Dios, 2, Guadalajara, donde queda a disposición de cuantos necesiten sus servicios.

AMALIA Vda. de Antonio Medrano

Fábrica de Mosaico hidráulico y Piedra artificial. Especialidad en baldosín hidráulico de varios dibujos y colores. Fregaderos y escaleras de mármol artificial. -Tubos de cemento. -Teja plana de cemento en diferentes colores. -Bloques huecos imitando piedra. -Se fabrican balaustradas, ménsulas, frisos, etc., para decoración de fachadas.

ALMACENES DEL RINCON GOMEZ Y CUBILLO

PLAZA MAYOR, 21 AL 24.-GUADALAJARA

TEJIDOS, NOVEDADES Y GENEROS DE PUNTO,

CAMISERA - MANTAS - COLCHAS - TAPABOCAS Y CORSES

Gran surtido en esteras, encargándose de su selección. -Teléfono 143

Depósito para esta plaza del Plomo Elaborado SOPWITH Planchas, Tubos Perdigonos

HIERROS, ACEROS, CEMENTOS, CRISTALES,

CHAPAS, CLAVAZON,

V. DE ESTEBAN RUPÍÑOS

HERRAJES PARA OBRAS Y GANADOS

MATERIAL Y CONTADORES ARMAS DE FUEGO

ELECTRICOS HELADORAS

LAMPARA 'OSRAM' PERSIANAS

(varios voltajes) INSECTICIDAS

EXPEDIENTERIA DE POLVORAS Y CARTUCHERIA DE LA UNION ESPAÑOLA DE EXPLOSIVOS

PLAZA MAYOR, 15

TELEFONO 127

AUTOMOVILES Y CAMIONES FORD

La fábrica FORD de América, produce actualmente SEIS

MIL Automóviles y Camiones por día.

La fábrica FORD de Barcelona, produce ya TREINTA

Automóviles y Camiones por día.

Normalizada ya esta fabricación, podemos entregar en el

acto Automóviles y Camiones FORD del nuevo modelo.

AGENCIA FORD

ISIDRO TABERNE.-GUADALAJARA

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispepsia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, la dilatación y úlcera del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO

SUCURSAL DE GUADALAJARA: Calle de Miguel Fluters, 42

Sucursal en Sigüenza: Calle de Villegas, 2

Casa CENTRAL EN MADRID: Palacio de la Equitativa (Propiedad)

Capital: 50.000.000 de ptas.-Reservas 35.938.067-43 de ptas.

263 SUCURSALES EN ESPAÑA Y MARRUECOS

DIRECCION TELEGRAFICA: BANETO

OPERACIONES QUE REALIZA ESTE BANCO

CONDICIONES GENERALES

CUENTAS CORRIENTES.-Abonamos en la actualidad los siguientes intereses:

A la vista. dos y medio anual.

CONSIGNACIONES A VENIMIENTO FIJO

A un mes. 3 por 100. A seis meses. 4 por 100.

A tres meses. 3 y medio A un año. 4 y medio

Puede disponerse de los saldos de cuentas corrientes, de nueve a una de la mañana, y de tres a cuatro, por la tarde.

Facilitamos gratuitamente los talonarios para el uso de estas cuentas.

CADA DE AHORROS.-Admitimos imposiciones desde 1 a 10.000 pesetas y abonamos el cuatro por 100 de interés, pudiendo hacerse entregas y disposiciones en las horas corrientes de caja.

Descuentos y negociaciones de letras sobre España y Extranjero. Cesión de Giros. Compra y venta de valores. Custodia de valores. Cobro de cupones y dividendos. Situación de fondos. Cartas de crédito senillias y circulares para viaje. Operaciones de moneda extranjera. Cuentas corrientes en moneda extranjera. Cuentas de crédito con garantía de valores.

BAR RESTAURANT MATIAS ALBA

Este establecimiento se ha trasladado a la Calle de Pareja Serrada, continuación a la Calle de Montemar.-Teléfono 18.

No dejes de visitar este establecimiento, en el que encontraréis las comodidades que deseáis. Servicio esmerado e higiénico y demás atracciones.

Se sirve a la carta, y cubierto, desde 3 50 :- Banquetes, bodas, bautizos HELADOS VARIADOS - FIAMBRES - BOCADILLOS

CASA PALOMABES

SASTRERIA :- ALTAS NOVEDADES :- RAPIDEZ Y ESMERO EN LOS ENCARGOS :- SE ADMITEN GENEROS

MIGUEL FLUTERS, 43 Y 45

¿Dice usted que para tonificar los nervios, tener buen apetito, aumentar de peso, desarrollar el pecho y evitar los mareos y dolores de cabeza debo tomar de QUINCE a VEINTE gotas de



HIPODERMOL?

Pues tomo nota ahora mismo de ello.

Débiles tomad el Elíxir Callol

Es rápido científico agradable

que da Vida y Juventud